

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **102**

Fecha Estado: 26/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190075500	Ejecutivo Singular	DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LA MARIA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. No ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo.	23/10/2020		
05001400301220190077700	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	RAMIRO ENRIQUE ORTIZ OSORIO	Auto declara en firme liquidación de costas Traslado liquidación crédito.	23/10/2020		
05001400301220190105200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS URBANIZACION SERRANIA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín. Libra mandamiento de pago. Ordena emplazamiento de los herederos indeterminados. Realiza publicación registro nacional de personas emplazadas. Designa administrador provisional de los bienes de la herencia. Reconoce personería.	23/10/2020		
05001400301220190105200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS URBANIZACION SERRANIA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020		
05001400301220200003600	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	KELLY CAROLINA BOTERO COLORADO	Auto declara en firme liquidación de costas	23/10/2020		
05001400301220200061900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL DANDY LTDA.	ANA CECILIA BERRIO PARRA	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020		
05001400301220200061900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL DANDY LTDA.	ANA CECILIA BERRIO PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título ejecutivo hasta la terminación del proceso.	23/10/2020		
05001400301220200062300	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES SUPERIOR SA.	FUREL SA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200062300	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES SUPERIOR SA.	FUREL SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	23/10/2020		
05001400301220200062600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	AMILVIA DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	23/10/2020		
05001400301220200062600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	AMILVIA DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto ordena oficiar	23/10/2020		
05001400301220200063100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	OLGA ESTHER GUERRA DE HOLGUIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	23/10/2020		
05001400301220200063100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	OLGA ESTHER GUERRA DE HOLGUIN	Auto ordena oficiar	23/10/2020		
05001400301220200063300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YARLEYS MOYA MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020		
05001400301220200063300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YARLEYS MOYA MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	23/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)